

El Doctor Vial en su Puesto

Digna actitud del Alcalde

En la sesión municipal de ayer, el Alcalde, señor Besa, dió cuenta de haber derogado el decreto que suspendía al doctor Vial de sus funciones de jefe de la Inspección Sanitaria, y que tan justas ~~pr~~ protestas levantó en el público.

"El Diario" que durante quince días ha pedido la reposición del doctor Vial, y ha demostrado lo arbitrario de la medida tomada en contra suya y los móviles que guiaron ~~que~~ a los que, sorprendiendo la buena fe del alcalde, obtuvieron el decreto de suspensión, no puede menos de felicitarse de la resolución del señor Besa.

Ella viene a demostrar que, si el alcalde obró, en un principio, con presipitación, o fué engañado por los malos elementos de la Municipalidad, no ha querido, en modo alguno, hacerse cómplice de sus manejos. Una vez que el señor Besa conoció la respuesta del doctor Vial a los cargos que se le habían hecho, y se le dió cuenta de la clase de intereses y pasiones que se agitaban en contra de ese digno funcionario, se apresuró a derogar su anterior providencia.

Es este un acto que enaltece al alcalde, que hace honor a sus antecedentes de caballeridad y que será recibido con una sensación de alivio por el público, ya que viene a demostrar que al frente de la administración local hay una persona capaz de mantener el prestigio de la Municipalidad, y no un débil instrumento de ciertos regidores cuya única actuación se reduce a amparar prostíbulos y negocios indignos y a provocar la salida de todo funcionario que no ~~se~~ accede a sus repugnantes empeños.

Ha sido, naturalmente, muy sensible que la falta de meditación o la excesiva buena fe del alcalde, haya tenido como consecuencia el alejamiento temporal de un empleado modelo, como es el jefe de la Inspección Sanitaria; pero confiamos en que esta triste experiencia habrá servido al señor Besa para conocer a las personas que le rodean y no dejarse influenciar por los que lucran con la inmoralidad.

Sería injusto no recordar la actitud desdichada, en favor del jefe de la Inspección Sanitaria de los regidores Bannen, Lira, Urzúa, Manriquez y Lorca, como también del señor Talavera, cuya acción conciliadora contribuyó, en gran parte, a allanar las dificultades con que tropezaba el alcalde para reconsiderar un decreto que amparaba intereses tan poderosos como inconfesables dentro de la mayoría.

La ciudad debe, pues, felicitarse de la resolución del señor Besa, que pone fin a una situación vergonzosa para el Municipio, y deja al frente de los servicios sanitarios a un funcionario de la competencia, honorabilidad y entereza de carácter del doctor don Manuel Camilo Vial.